**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES (SOBRE Nº 3: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LICITACIÓN PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA RED DE CENTROS Y OFICINAS DE EMPLEO DE MÁLAGA Y PROVINCIA". EXPEDIENTE MA-S-04/17 OO.EE.**

**Presidenta:** Dª. TERESA MORAL SANTAELLA, Jefa de Servicio de Fomento del Empleo.

**Vocales:**
Dª LIDIA CAZORLA LÓPEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.
D. ENRIQUE ROMERO GÓMEZ, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. VÍCTOR VILLAESCUSA ARNEDO, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

**Secretaria:**
Dª PROVIDENCIA YUSTE JIMÉNEZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 15 de marzo de 2018 y siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo los miembros designados por Resolución de la misma, de fecha 18 de enero de 2018 indicados arriba, para conocer los informes técnicos emitidos en relación con las propuestas de las empresas licitadoras contenidas en el sobre nª 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) y para la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 3, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato referenciado en el encabezamiento de este Acta. Se inicia el acto público con la asistencia de los siguientes representantes de las empresas licitadoras: por parte de Grupo Control, D. Oscar Alvarez Blasco y D. Antonio Domínguez Cortés; por parte de Securitas, D. Juan Moreno Pérez y por parte de Secoex, D. Cirstóbal Domenech Carrasco.

La tercera sesión de la Mesa de Contratación, del pasado 12 de marzo, fue suspendida ya que el "Informe de valoración técnica para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la red de Centros y Oficinas de Empleo de Málaga y Provincia" elaborado por el Organismo Técnico Especializado constituido por personal adscrito a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior, estaba incompleto porque no habían entrado a valorar el apartado 3 del Anexo VII "Mejoras al Servicio. Sistemas de Detección de Incendios" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por no ser de su competencia; en consecuencia, al no contar con las valoraciones relacionadas con dicho apartado, el resultado de la ponderación asignada al criterio dependiente de un juicio de valor era incompleto.

Por ello la Mesa acordó suspender la sesión en tanto se dispusiera del informe técnico antes referenciado. Este informe es elaborado por personal técnico de esta Consejería.

A continuación, por la Presidenta se da lectura los informes técnicos emitidos, en los que se recogen las valoraciones técnicas de las propuestas presentadas por las diferentes empresas licitadoras en este procedimiento en el sobre n° 2, de cuyo resultado final se obtienen las siguientes puntuaciones:

| **EMPRESAS** | **Apartados 1 y 2** | **Apartado 3** | **Total** |
|---|---|---|---|
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A | 82 | 0 | 82 |
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. | 100 | 0 | 100 |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A | 48,55 | 9 | 57,55 |

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa procede a la apertura de los sobres n° 3 de cada una de las empresas, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y da lectura a cada una de ellas:

| **EMPRESA** | **OFERTA ECONÓMICA** | | **BOLSA DE HORAS** |
|---|---|---|---|
| | **Importe** | **IVA** | |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A | 398.520,00 € | 83.689,20 € | 1050 horas |
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. | 398.300,00 € | 83.643,00 € | 2500 horas |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A | 406.282,91 € | 85.319,41 € | 2000 horas |

Una vez valorados los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas de conformidad con el anexo VII y visto, los informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, la puntuación final obtenida es la siguiente:

| **EMPRESA** | **PUNTUACIÓN** | | | **TOTAL PUNTUACIÓN** |
|---|---|---|---|---|
| | **CRITERIOS JUICIO VALOR** | **OFERTA ECONOMICA** | **BOLSA DE HORAS** | |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A | 82 | 29 | 8 | **119** |
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. | 100 | 29 | 19 | **148** |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A | 57,55 | 18 | 15 | **90,55** |

En consecuencia esta Mesa de contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la red de Centros y Oficinas de Empleo de Málaga y Provincia a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio indicados.

| La Presidenta de la Mesa | La Secretaria de la Mesa |
|---|---|
| Fdo.: Teresa Moral Santaella | Fdo.: Providencia Yuste Jiménez |